

Sesión Pública Ordinaria del día dieciocho de  
 Julio de mil novecientos cincuenta y cinco. —  
 = Presidencia del C. Rafael Martínez A. =  
 En Zacatlán, Cabecera Municipal del mismo nombre,  
 Estado de Puebla, a las dieciocho horas del día ya indi-  
 cado se constituyeron en el Salón de Sesiones de este H.  
 Ayuntamiento, los C. Regidores Propietarios, para celebrar  
 la sesión reglamentaria. El C. Secretario certifica que hay  
 quorum y acto seguido el C. Presidente Municipal declara  
 abierta la sesión, procediéndose a tratar los siguientes asuntos.  
 Hacienda: — En el uso de la palabra el C. Presidente Munici-  
 pal da a conocer a los miembros de este H. Ayuntamiento,  
 el contenido de la carta signada por el C. Presidente del Co-  
 mité Pro-Feria de Tequixtlán, próxima a celebrarse, por  
 la cual se invita a este propio Ayuntamiento para que aya-  
 ta a dicha Feria, así como para que coopere con un honor  
 por la cantidad de quinientos pesos, para lograr el mayor  
 lucimiento posible ya que ha sido elegida Gobernadora de la  
 misma la señora Margarita Avila Múny, hija del C. Pri-  
 mer Mandatario del Estado. — Tomado en consideración  
 lo expuesto, sin discusión es aprobado, para lo cual de-  
 berá hacerse el envío de la cantidad señalada con toda  
 oportunidad. —  
 Gobernación: — Se da a conocer en igual forma que  
 en el caso anterior, lo relativo a la ratificación de nom-  
 bramiento como Representante Fiscal de este H. Ayun-  
 tamiento para la captación de participaciones en Im-  
 puestos Federales, en favor del C. Humberto García Rey-  
 nal, para lo cual, dice el C. Presidente, si este H. Cuerpo  
 Edilicio lo estima conveniente, debe tomarse en con-  
 sideración que el referido C. Humberto García Reynal  
 ha venido representando a este H. Ayuntamiento du-  
 rante muchos años, con la eficacia que en tales ca-  
 sos es requerida. — Los C. Regidores unanime-  
 mente manifiestan que es de aprobarse y se aprue-

La ratificación del nombramiento en favor del  
exposado C. Humberto García Reynal, como Repre-  
sentante de este H. Ayuntamiento en la captación  
de participaciones de Impuestos Federales. Girase aviso  
al Banco de México, S. A., en México D. F., Distrito  
Federal; a la Secretaría de Hacienda y Crédito Pú-  
blico (H. Comisión Permanente del Poder Nacional  
de Arbitrios), en México, Distrito Federal, y al C.  
Humberto García Reynal en Donceles número se-  
tenta y cuatro de la misma capital, para su co-  
nocimiento.

**Obras Materiales:** El C. Presidente Municipal  
municipal: que en virtud de que el material que se  
en la bodega que se halla en el local anexo al en  
que se encuentra la Alcaldía Municipal de este lugar,  
el cual fue entregado por la Junta de Agua Potable y  
Alcantarillado al H. Ayuntamiento que presidió el  
C. Saul Grejo, no ha sido recibido con las formalida-  
des debidas por la actual Administración Municipi-  
pal, propone a los C. Regidores proceder desde lue-  
go a la revisión de dicho material, previa confron-  
tación del inventario respectivo. — Toma en con-  
sideración la proposición que antecede, por una-  
nidad se aprueba, para lo cual restan el  
acuerdo de comisionar a los C. Regidores, se dice  
Regidor Samuel Ortiz y Adolfo Salgado, empleados  
Municipal de este H. Ayuntamiento, para que  
desde luego procedan a efectuar la revisión del  
material de referencia, previa confrontación del  
inventario respectivo como ya se dijo. —

**Seguridad Pública:** El C. David O. de la  
Mora, en su carácter de Visitador de Admuni-  
stración del Gobierno del Estado y como Secretario  
Habilitado de este H. Ayuntamiento, hace notar  
a los integrantes de este H. Cuerpo Edilicio, la

conveniencia de trasladar la Comandancia de Policía al local que ocupa la Alcaldía de las Barceles Municipales de este lugar, en virtud de que actualmente no existe ningún medio de seguridad en dicha dependencia municipal, y más aún si se toma en cuenta que el C. Alcalde no es auxiliado por persona alguna en sus labores. — Puesto lo anterior a la consideración de los C. Regidores y previo estudio del caso, unánimemente se aprobó; y a efecto de que se lleve a cabo dicho traslado, deberá acondicionarse o adaptarse un local que se destinará para tal fin, en la inteligencia de que entretanto no sea trasladada la Comandancia a que se ha hecho mención, se solicitará del C. Jefe del Destacamento en esta plaza, autorice se ordene un servicio de guardia con elementos a sus órdenes. —

Se da por terminada la sesión a las diecinueve horas, levantándose la presente para constancia misma que es firmada por los que intervinieron. — Doy fe. —

~~Enrique~~  
~~Melero~~  
R. Martínez  
Heracles León  
Samuel León  
J. M. León